

Es posible que haya una nueva víctima

La discoteca «Alcalá-20» cumplía todas las normas legales

MADRID, 19. Efe. El balance de víctimas mortales en el incendio de la discoteca «Alcalá-20», ocurrido en la madrugada del pasado sábado, puede superar las 79 contabilizadas hasta ahora, tras el hallazgo de otros restos humanos entre los escombros del local siniestrado.

En cuanto a los seis heridos que continúan ingresados en hospitales madrileños, se halla en estado muy grave una joven ingresada en la Residencia Sanitaria «La Paz», mientras que los cinco restantes evolucionan favorablemente en los diferentes centros donde son atendidos.

La aparición de nuevos restos humanos fue anunciada hoy por el primer teniente alcalde de Madrid, Juan Barranco, durante una rueda de prensa celebrada en el Ayuntamiento, en la que afirmó que esta información le ha sido facilitada por el juez instructor de los hechos.

Barranco subrayó que se desconoce si los restos encontrados corresponden a nuevas víctimas o pertenecen a miembros de las ya identificadas.

Esta ha sido una de las pocas novedades aportadas a los informadores por las autoridades civiles de Madrid, entre las que se encontraba el alcalde, Enrique Tierno; el gobernador civil, José María Rodríguez Colorado, y el presidente de la Comunidad Autónoma, Joaquín Leguina.

El primer teniente alcalde, tras exponer exhaustivamente todos los expedientes sobre la sala de fiestas que obran en poder de la Corporación, dijo que el Ayuntamiento no tiene constancia de que en «Alcalá-20» haya habido algún cambio ni de actividad ni del espacio físico.

Sobre los últimos expedientes de la sala, Barranco afirmó

que el 25 de noviembre de 1982 la Junta Central Consultiva e Inspectoría de Espectáculos de la Dirección General de la Seguridad del Estado, acordó autorizar su funcionamiento para los años 1982-83.

Poco después de esta fecha, según Barranco, desaparece la citada Junta y se redacta un nuevo reglamento, en virtud del cual, las renovaciones de licencias e inspecciones pasan a ser, no anuales, sino periódicas y sin plazo fijo.

A pesar de no ser necesario, el empresario Juan Antonio Iglesias, dijo Barranco, presentó el 15 de noviembre de 1983 la solicitud anual de inspección ante el Gobierno Civil. Este expediente se envió al Ayuntamiento el 3 de noviembre de 1983, que no le da prioridad, por no estar tramitado con urgencia.

Durante la rueda de prensa, tanto Juan Barranco, como el gobernador civil de Madrid, insistieron en que las salidas de emergencia y el aforo eran las reglamentarias.

Para determinar las circunstancias relativas a las licencias de apertura de la sala siniestrada, los parlamentarios del grupo popular de la Asamblea de Madrid, Isaac Sáez y José Ramón Pin, han propuesto a la mesa de la Cámara la creación de una comisión investigadora.

Mientras tanto, los cuatro socios mayoritarios de la discoteca «Alcalá-20» y el jefe de la sala continúan hoy detenidos, con carácter preventivo, en los calabozos de la Plaza de Castilla, en espera de la decisión judicial.

Mañana, martes, cumple el plazo legal para que el titular del Juzgado de Instrucción número 15 decrete, a la vista de los informes periciales, si pone o no en libertad a los accionistas de la «Alcalá-20», Emilio Urdiales Sánchez, Carlos de Mendo-

za Millán, Doroteo Martín Gómez y Juan Antonio Iglesias, así como al jefe de la sala, Pedro Rascón Bravo, ingresado en «La Paz» por inflamación de una rodilla.

En el Juzgado número 15 continúan declarando testigos, responsables y vecinos del inmueble siniestrado.

Durante el día de hoy —en el que las banderas ondean a media asta en todos los edificios oficiales, por ser día de luto en la villa y corte— han continuado los entierros de los cadáveres depositados en el Instituto Anatómico Forense, donde esta mañana permanecían quince, en su mayoría, de personas que vivían fuera de Madrid.

De los gastos de inhumación de las personas fallecidas (féretros y sepulturas) se ha hecho cargo la Corporación madrileña, que ha pagado unos ocho millones de pesetas en este concepto, mientras que lo correspondiente al alojamiento de familiares de las víctimas, el propio hotel donde se hospedaron (El Internacional) se ha hecho cargo de la correspondiente cuenta «por razones humanitarias».

Además de haber suspendido el Ayuntamiento todos los actos oficiales, culturales y recreativos organizados con motivo de las fiestas de Navidad, en señal de duelo por las víctimas, se ha sumado la Asocia-

ción de Empresarios de Salas de Fiestas, Folklore y Variedades y la de salas de baile y discotecas de Madrid, que han acordado mantener hoy cerrados todos los establecimientos.

Dichas asociaciones han celebrado esta tarde una Junta general extraordinaria, a la que asistirán todos los empresarios madrileños del sector, para intercambiar impresiones sobre el suceso.

Un portavoz de las citadas asociaciones, Francisco Rivera, ha manifestado a «Efe» que la normativa actual sobre seguridad en este tipo de establecimientos es más rigurosa que la que tienen otros locales como cines o teatros, o los transportes públicos o locales oficiales.

El próximo día 22, el arzobispo de la diócesis de Madrid oficiará una funeral por las víctimas, que tendrá lugar en la iglesia de Jesús de Medinaceli, a cuya asistencia el Consejo Episcopal de esta diócesis ha invitado a todos los madrileños.

Once jóvenes muertos en tres accidentes de tráfico

TARRAGONA, 19. Europa Press.

Seis jóvenes murieron hoy en dos accidentes de tráfico producidos en la provincia de Tarragona, al colisionar un camión con un turismo y al salirse un vehículo de la calzada y chocar contra un puente.

El primer accidente se registró en el kilómetro 257 de la carretera nacional 340, en el término municipal de Tarragona, al chocar el camión matrícula V-9558-AH contra el turismo T-3280-K. El conductor del camión, José Tudela Techago, de 38 años, resultó con heridas leves, y murieron instantáneamente los cuatro ocupantes del turismo, todos ellos de 18 años y naturales de Tarragona: José Luis Madrigal Esteban (que conducía el coche), Alberto Andrés Bofarull, Begoña Avila López y Dolores Matute Piñol.

Por otro lado, en el kilómetro 251 de la autopista A-7, en el término municipal de Constantí (Tarragona), el turismo matrícula T-5533-A se salió de la calza-

da y chocó con un puente elevado que hay en aquel punto.

Los dos ocupantes de este vehículo fallecieron como consecuencia de las lesiones sufridas. Eran Luis Gilabert Rebull, conductor, de 19 años, y Andrés Argento Foret, de 25 años, ambos naturales de Atmella de Mar.

Cayeron al río

GERONA, 19. Europa Press. Cinco jóvenes ocupantes de un turismo resultaron muertos al despeñarse su coche por un puente e ir a parar al río.

El accidente ocurrió en la carretera de ayer, domingo, en la carretera que va de Gerona a Banyoles, en el término municipal de Cornellá de Terri, cuando el turismo, un «Citroen GS» matrícula GE-9773-M, salió de la carretera posiblemente a causa de su velocidad, y fue a parar al fondo del río; murieron el conductor y los cuatro ocupantes, todos ellos jóvenes de Playa de Aro.

El conductor del vehículo se llamaba José Luis Sánchez Martínez, de 24 años de edad, y los cuatro ocupantes eran: Marta Curnes Deulofeu, de 18; Juan Diego Hernández Martínez, de 17, y las hermanas María Dolores y Montserrat Carrasco Peralta, de 19 y 16 años, respectivamente.

Asesinado un refugiado vasco, en Bayona

Viene de primera pág. Ramón Oñederra, de 28 años de edad, había sido objeto de amenazas recientemente tras la desaparición, el pasado 18 de octubre, de dos militantes de

ETA-PM, Ignacio Lasa y otro individuo apellidado Zabala, y el incidente ocurrido, tres días después, de otro militante vasco, José María Larrechea Goñi con policías españoles.

SE incendia un pesquero español en aguas saharianas

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 19. Efe.

Los 18 tripulantes del pesquero gallego «Xeitoso», incendiado esta madrugada en el banco sahariano, han logrado ponerse a salvo.

La tripulación del «Xeitoso» fue rescatada por dos barcos que se encontraban cerca de la zona del incendio, en las proximidades de Peñagrande.

El incendio del «Xeitoso» ocurrió cuando el pesquero procedía a extraer sus redes y, según el patrón, se propagó por debajo del puente de mando, por lo que la tripulación tuvo que abandonar el barco.

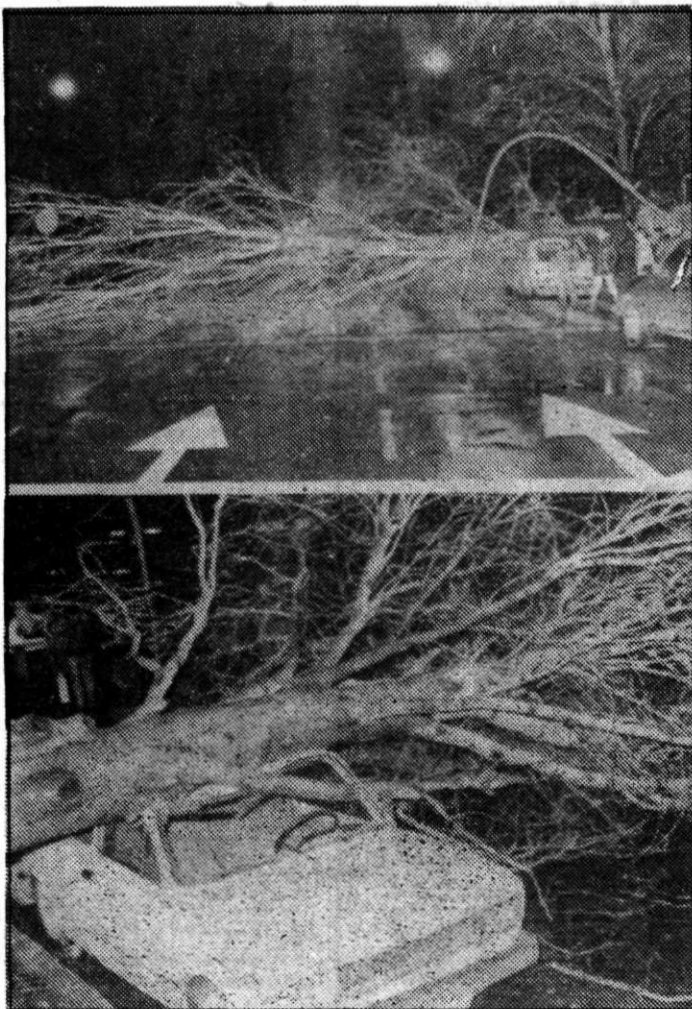
Parte de los tripulantes del «Xeitoso» utilizó un bote salvavidas y del resto se lanzó al agua.

En auxilio del pesquero siniestrado, con base en Las Palmas de Gran Canaria, acudieron varios barcos que se encontraban en las proximidades de la zona, entre ellos los pesqueros españoles «Puerto Marín» y «Cascabel» y una patrullera de la Armada española.

En menos de media hora los pesqueros consiguieron poner a salvo a toda la tripulación de «Xeitoso», formado por canarios, gallegos y los dos marroquíes a que obligan los acuerdos de pesca.

Parte de los tripulantes regresan a Las Palmas de Gran Canaria a bordo del «Puerto Marín», que llegará mañana a las 8, y el resto lo hacen en el «Cascabel», que arribará entre las 18 y las 20 horas.

El «Xeitoso» navega escorado y está a punto de hundirse. Por el momento la casa armadora no ha dado a conocer las causas del siniestro.



Consecuencias de la tormenta. A consecuencia de la tormenta de lluvia y viento que durante todo el día afectó a Madrid, un gran árbol cayó sobre un coche, destrozándolo, y derribó un semáforo, dejando interrumpido el intenso tráfico que en el momento del suceso circulaba por la calle Costa Rica esquina con la Plaza de la República Dominicana, lugar donde ocurrió el hecho. —(Foto «Efe»)

Que Vd. lo vea bien.

VIDEO-SER
VIDEO SERVICIOS, S.A.
Miguel Iscar, 13 • Tel. 35 66 35
VALLADOLID-1